

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260820

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,775

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,775) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Ronny Alberto Iraheta Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de declaratoria de desierto.
- II- Que en fecha 13 de agosto de 2020, se invitó a participar en el proceso de Libre Gestión LG-64/2020 AMST “COMPRA DE ABONO Y FERTILIZANTE PARA LOS AGRICULTORES”, y además se subió a COMPRASAL, de acuerdo al detalle siguiente:

INVITADOS	PRESENTO OFERTAS EL 19 DE AGOSTO DE 2020
SERVICIOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	NO PRESENTARON OFERTAS
NR CONSA, S.A. DE C.V.	
EL SURCO, S.A. DE C.V.	
FERTILIZANTES DEL ISTMO, S.A. DE C.V.	

- III- Que se recomienda DECLARAR DESIERTO POR PRIMERA VEZ, Y SE INICIE UN NUEVO PROCESO, ya que no hubo participación de ofertantes.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Declarar desierto por primera vez, el proceso de Libre Gestión LG-64/2020 AMST “COMPRA DE ABONO Y FERTILIZANTE PARA LOS AGRICULTORES”, ya que no hubo participación de ofertantes.**
2. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que inicie un nuevo proceso de compra.-Comuníquese”””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veintiseis días del mes de agosto de dos mil veinte.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN

MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**